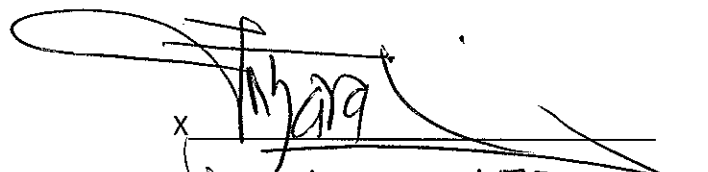




Carta de Patrocinio.

Yo, **ARTURO ANDRÉS IRIBARREN PÉREZ**, Juez de Garantía de Antofagasta, otorgo mi apoyo y patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Inclusión de la lengua de señas chilena en el Curriculum Educativo Nacional" del equipo "La voz del silencio" del Colegio Universitario Antonio Rendic, conforme a su participación en el torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del congreso Nacional.

Lo anterior en virtud de su aporte y compromiso con un tema tan importante como la Inclusión de la Población Sordo Muda de nuestro país en la sociedad actual, por medio de la enseñanza de la Lengua de Señas en la Etapa Escolar.


CNI: 12.217.473-5

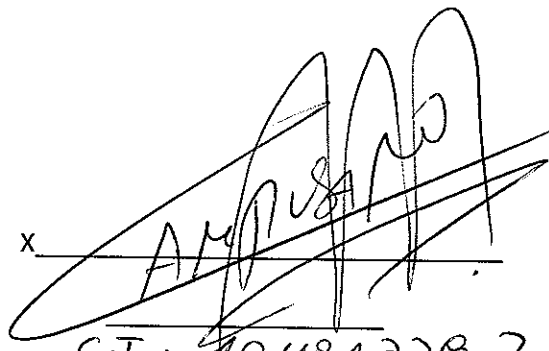
Antofagasta, 30 de septiembre de 2015



Carta de Patrocinio.

Yo, **CLAUDIA CAMPUSANO REINIKE**, Juez de Garantía de Antofagasta, otorgo mi apoyo y patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Inclusión de la lengua de señas chilena en el Curriculum Educativo Nacional" del equipo "La voz del silencio" del Colegio Universitario Antonio Rendic, conforme a su participación en el torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del congreso Nacional.

Lo anterior en virtud de su aporte y compromiso con un tema tan importante como la Inclusión de la Población Sordo Muda de nuestro país en la sociedad actual, por medio de la enseñanza de la Lengua de Señas en la Etapa Escolar.

x 
C.I. 10.481.728-3


Antofagasta, 30 de septiembre de 2015



Carta de Patrocinio.

Yo, **MARÍA JOSÉ SAAVEDRA CÁRDENAS**, Juez de Garantía de Antofagasta, otorgo mi apoyo y patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Inclusión de la lengua de señas chilena en el Curriculum Educativo Nacional" del equipo "La voz del silencio" del Colegio Universitario Antonio Rendic, conforme a su participación en el torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del congreso Nacional.

Lo anterior en virtud de su aporte y compromiso con un tema tan importante como la Inclusión de la Población Sordo Muda de nuestro país en la sociedad actual, por medio de la enseñanza de la Lengua de Señas en la Etapa Escolar.


X _____
12.164.015.-

Antofagasta, 30 de septiembre de 2015



Carta de Patrocinio.

Yo, **DANILO ANDUEZA QUEZADA**, Juez de Garantía de Antofagasta, otorgo mi apoyo y patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Inclusión de la lengua de señas chilena en el Curriculum Educativo Nacional" del equipo "La voz del silencio" del Colegio Universitario Antonio Rendic, conforme a su participación en el torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del congreso Nacional.

Lo anterior en virtud de su aporte y compromiso con un tema tan importante como la Inclusión de la Población Sordo Muda de nuestro país en la sociedad actual, por medio de la enseñanza de la Lengua de Señas en la Etapa Escolar.

X _____
DANILO ANDUEZA QUEZADA

Antofagasta, 30 de septiembre de 2015



Carta de Patrocinio.

Yo, **MARCO ANTONIO ROJAS REYES**, Juez de Garantía de Antofagasta, otorgo mi apoyo y patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Inclusión de la lengua de señas chilena en el Curriculum Educativo Nacional" del equipo "La voz del silencio" del Colegio Universitario Antonio Rendic, conforme a su participación en el torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del congreso Nacional.

Lo anterior en virtud de su aporte y compromiso con un tema tan importante como la Inclusión de la Población Sordo Muda de nuestro país en la sociedad actual, por medio de la enseñanza de la Lengua de Señas en la Etapa Escolar.

X

92768917 K

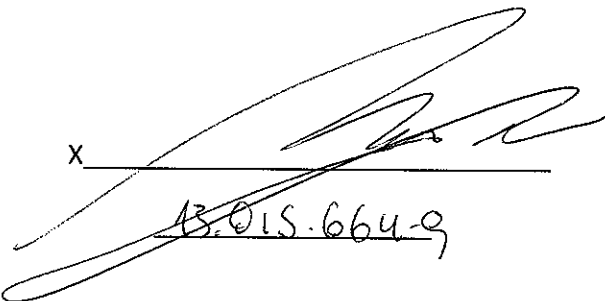
Antofagasta, 30 de septiembre de 2015



Carta de Patrocinio.

Yo, **MARCELO ECHEVERRÍA MUÑOZ**, Juez de Garantía de Antofagasta, otorgo mi apoyo y patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Inclusión de la lengua de señas chilena en el Curriculum Educativo Nacional" del equipo "La voz del silencio" del Colegio Universitario Antonio Rendic, conforme a su participación en el torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del congreso Nacional.

Lo anterior en virtud de su aporte y compromiso con un tema tan importante como la Inclusión de la Población Sordo Muda de nuestro país en la sociedad actual, por medio de la enseñanza de la Lengua de Señas en la Etapa Escolar.

X 
13.015.664-9

Antofagasta, 30 de septiembre de 2015